

| | | |
|---|--|----------------------------|
| UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 1 de 5 |

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023-11-02

Proceso: U-CD-051-2

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ

Presupuesto oficial: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$5.671.913,00) m/cte..

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023-10-27

| No. | Oferente | NIT/CC | Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos) | Valor total de la propuesta |
|-----|---------------------------------|-------------|--|-----------------------------|
| 1 | INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S. | 901418443-3 | \$ 4.495.000 | \$ 5.349.050 |
| 2 | LUIS RICARDO PRIETO RODRIGUEZ | 1075651494 | \$ 4.537.532 | \$ 4.537.532 |
| 3 | OMAR VEGA TORRES | 80547465 | \$ 5.335.200 | \$ 5.335.200 |

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S.]

NIT/CC: [901418443-3]

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|--|
| 1 | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

| | | |
|--|--|----------------------------|
| UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 2 de 5 |


| | | |
|--|---|--|
| | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. | |
|--|---|--|

NOMBRE DEL OFERENTE: [LUIS RICARDO PRIETO RODRIGUEZ]
NIT/CC: [1075651494]


| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|--|
| 1 | Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |
| 2 | Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2022-09-01 |
| | | PAGINA: 3 de 5 |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.</p> | |
| 3 | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |
| 4 | <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2022-09-01 |
| | | PAGINA: 4 de 5 |

| | | |
|---|---|--|
| 5 | Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |
| 6 | Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |
| 7 | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |
| 8 | Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |
| 9 | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas | NO CUMPLE con el requisito. NO SUBSANÓ |


NOMBRE DEL OFERENTE: [OMAR VEGA TORRES]

NIT/CC: [80547465]

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|--|
| 1 | Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). | CUMPLE con el requisito. Adjuntó documento |
| 2 | Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización | CUMPLE con el requisito. Adjuntó documento |
| 3 | Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. | CUMPLE con el requisito. Adjuntó documento |
| 4 | Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural | CUMPLE con el requisito. Adjuntó documento |
| 5 | Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. | CUMPLE con el requisito. Adjuntó documento |
| 6 | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas | CUMPLE con el requisito. Adjuntó documento |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 5 de 5 |

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

| No. | OFERENTE | Nit/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|---------------------------------------|-----------------|--------|-----------|-----------|
| 1 | INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S. | 901418443- 3 | | X | |
| 2 | LUIS RICARDO PRIETO RODRIGUEZ | 1075651494 | | X | |
| 3 | OMAR VEGA TORRES | 80547465 | X | | |

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con OMAR VEGA TORRES.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



ANA MILENA SOTO SANTANA
Profesional III – Sistemas y Tecnología
UCundinamarca Seccional Ubaté

Proyectó: Ana Milena Soto Santana
Oficina Sistemas y Tecnología – Seccional Ubaté

16 - 51